

FECHA: 22/07/2019

EXPEDIENTE Nº: 1251/2009

ID TÍTULO: 2500872

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Salud. Campus de Alcorcón
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo a la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, (BOE de 19 julio de 2008) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

En el proceso de renovación de la acreditación del grado en Odontología la Fundación para el Conocimiento Madri+d emitió un informe favorable con especial seguimiento. En el plan de mejora se incluían las siguientes modificaciones: 1. Modificar en la memoria verificada el número de 10 horas presenciales por ECTS para cada una de las asignaturas 2. Adecuar las prácticas del título a las competencias por asignatura 3. Evaluar a los alumnos suspensos en el TFG con el mismo tipo de prueba teórico/práctica Para ello se adjunta la presente modificación de la memoria con la revisión de todas las fichas. Se ha aprovechado para actualizar la tabla de incompatibilidades, los sistemas de evaluación, las actividades formativas y las competencias generales. Además se ha añadido el perfil de ingreso recomendado. Por otro lado la tabla de la carga docente del área de estomatología también se ha actualizado por si fuera necesario y los convenios internacionales.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se modifican las competencias generales y se añaden más

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se detalla el perfil de ingreso y se actualiza la fase previa a la matriculación

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y admisión

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa de convalidaciones

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se actualizan los convenios Erasmus de la titulación

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se modifican la descripción de las actividades formativa y se crean 2 nuevas AF16/AF17

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se he completado las descripción de las metodologías MD2 y MD3

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se modifica la descripción de los sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se revisan los contenidos, sistemas de evaluación, actividades formativas, metodologías, competencias de las fichas de las asignaturas, así como los resultados de aprendizaje. Se crea una materia nueva Patología y terapéutica médico-quirúrgica general

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se modifica el profesorado por la modificación de horas por asignatura.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos materiales y servicios disponibles

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el procedimiento y resultados de aprendizaje

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la dirección URL del sistema de garantía de calidad

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se cambia el responsable de la titulación

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se cambia el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se cambia el solicitante

Madrid, a 22/07/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad